



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002396-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a casos de tuberculosis bovina detectados en la finca “Castro Enríquez”.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002396, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a casos de tuberculosis bovina detectados en la finca “Castro Enríquez”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En numerosas ocasiones los medios de comunicación de Salamanca se han hecho eco de noticias relacionadas con focos de tuberculosis bovina en la Finca “Castro Enríquez”, propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca.

#### PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuántos casos de tuberculosis bovina han detectado los controles de la Junta de Castilla y León en la Finca “Castro Enríquez” durante los últimos cinco años?**



**2.º- ¿Qué medidas se han adoptado hasta la fecha para intentar la desaparición de este foco infeccioso en la referida finca?**

**3.º- ¿Qué decisiones tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León de cara al futuro para dar una solución definitiva a este problema?**

Valladolid, 30 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo